URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/IAV/RSM/wso.

DECRETO EXENTO Nº 1364 /
CAUQUENES, 01 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.-El Decreto Exento Nº 4748 de fecha 26.11.2021, que aprueba contrato suscrito con fecha 12.11.2021 correspondiente a la licitación Pública ID: 4372-47-LE21 referente a la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DE TAPACANES, BAJADAS Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS, LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES"**

2.-Solicitud de recepción provisoria, ingresada con fecha 22.03.2022 por la empresa **CONSTRUCTORA SANTA SPA.**

3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

-DESIGNASE la Comisión para realizar la Recepción provisoria de la obra **"MEJORAMIENTO DE TAPACANES, BAJADAS Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS, LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES"** con fecha 01 de Marzo de 2022.

-LA COMISION estará formada por el Director de Obras Municipales, Director de Transito y Transporte, ITO DAEM y ITO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodriguez Dominguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras, Willy Soto Ortega